ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	07		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	25	09	2019

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1847 de 2019 13 de marzo de 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011102464E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Jaqueline Andrea Piraneque Sanabria	
N° DE IDENTIFICACIÓN	53050310	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TÉCNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho y medio (8.5) Meses	
VALOR	19.635.000	
FECHA ACTA DE INICIO	13 de Marzo de 2019	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	19 de Diciembre de 2019	
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA		
SUSPENSIONES	15-04- 2019 al 19- 04-2019 (5 días) 17- 06-2019 al 28-06-2019 (12 días)	
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26/08/2019 al 25/09/2019	

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1:Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.	Avance: En este momento el centro de interés de baloncesto tiene asignado cuatro grupos en los ciclos 1, 2, 3, 4, en el cual se presentara cuando se tenga acceso al SIM el plan formador para cada ciclo atendido. Evidencias: Se elabora una propuesta de plan formador para el I.E.D Simón Bolívar, en este planeador pedagógico se encuentra los temas principales que se van a desarrollar en cada sesión de clase en los diferentes ciclos. Ubicación: espera de asignación de clave para el acceso al SIM
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.	Avance: Las clases se encuentran planeadas según los lineamientos pedagógicos, operativos y administrativos que tiene el IDRD en el sistema de información misional para cada grupo atendido. Evidencia: Las sesiones de clases han trascurrido según el orden cronológico y de acompañamiento, en la mañana se hace un acompañamiento desde las 8:30 am para llegar a la ruta y de allí se parte al parque Tibabuyes a ejecutar la sesión de clase, trascurrida esta se hace un acompañamiento en la ruta para llegar al colegio en la sede A donde se deja a la población atendida. En el segundo horario empieza desde las 11:45 am donde se espera a los alumnos en el patio del colegio, cuando el grupo está completo se dispone al desplazamiento a la ruta, de allí partimos al parque Tibabuyes donde se realiza la sesión de clase hasta Las 2:00, finalizada se parte a las rutas, para llegar al colegio sede Tehilar, donde se hace el acompañamiento de entregar a los alumnos a sus padres o acudientes hasta las 2:30 pm.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>Grupo</th><th>I.E.D</th><th>Días</th><th>Hora</th><th>Fechas de planeaciones</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Filarmónico Simón Bolívar</td><td>Miércoles y Viernes</td><td>12:00 a 14:00</td><td>30 Agosto, 04, 06, 11, 13,18,20,25 Septiembre</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Filarmónico Simón Bolívar</td><td>Martes y jueves</td><td>12:00 a 14:00</td><td>27 Agosto, 03, 05, 10, 17,19,24. Septiembre</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Filarmónico Simón Bolívar</td><td>Miércoles y Viernes</td><td>9:00 a 11:00</td><td>30 Agosto, 04, 06, 11, 13,18,20,25 Septiembre</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Filarmónico Simón Bolívar</td><td>Martes y jueves</td><td>9:00 a 11:00</td><td>27 Agosto, 03, 05, 10, 17,19,24. Septiembre</td></tr>
</table>
Ubicación: En el sistema de información misional.
</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>Avance: es asignada clave y contraseña

Evidencias: Jaqueline.piraneque

Ubicación: correo electrónico.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4:
4. Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>Avance: Se realiza el llamado de asistencia en el parque donde se ejecuta la sesión de clase.

Evidencias: La asistencia se registra en el sistema de información misional durante las horas establecidas.

Ubicación: Los estudiantes y las asistencias están registrados en las planillas de asistencia y en sistema de información misional de acuerdo a los días horas de impacto.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>Avance:
Son planeadas y registradas en el SIM las sesiones de clase durante las fechas establecidas para este periodo de actividades.

Evidencia:</td></tr>
</table>

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>Grupo</th><th>I.E.D</th><th>Días</th><th>Hora</th><th>Fechas de planeaciones</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Filarmónico Simón Bolívar</td><td>Miércoles y Viernes</td><td>12:00 a 14:00</td><td>30 Agosto, 04, 06, 11, 13,18,20,25 Septiembre</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Filarmónico Simón Bolívar</td><td>Martes y jueves</td><td>12:00 a 14:00</td><td>27 Agosto, 03, 05, 10, 17,19,24. Septiembre</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Filarmónico Simón Bolívar</td><td>Miércoles y Viernes</td><td>9:00 a 11:00</td><td>30 Agosto, 04, 06, 11, 13,18,20,25 Septiembre</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Filarmónico Simón Bolívar</td><td>Martes y jueves</td><td>9:00 a 11:00</td><td>27 Agosto, 03, 05, 10, 17,19,24. Septiembre</td></tr>
</table>

Ubicación: Se encuentran reposadas en el sistema de información misional.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 6: Solicitar a la I.E.D los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</td><td>Avance: Se remitió oficio al colegio solicitando los antecedentes de cada estudiante.

Evidencia: esperando repuesta por parte de la I.E.D.

Ubicación: En la sede C Teilhar del colegio se encuentra un oficio donde se piden los datos específicos de cada estudiante.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.</td><td>Avance: Se remite a los estudiantes para solicitar EPS y la verificación de los niños inscritos.

Evidencia: Se cuenta con una carpeta donde están los documentos requeridos por el colegio.

Ubicación: la carpeta se encuentra en la sede C Teilhar.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto</td><td>Avance: En el mes no se ha presenta ninguna eventualidad o problemática en el desarrollo de la</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	sesiones de clase, en tal caso que se dé se reportará antes del tiempo establecido. Evidencia: Se tiene una carpeta en la institución educativa para reportar dicho tipo de novedades y/o problemáticas que se tenga cada grupo. Ubicación: En la sede C Teilhar que se encuentra una carpeta llamada eventualidades aquí se reportan todas las novedades y problemáticas de cada grupo.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	Avance: Se programa a reuniones establecidas por el gestor del IDRD y profesoras enlaces. Evidencia: **Actividad 1:** 3 de SEPTIEMBRE, Reunión con el gestor social y formadores para tratar temas de derechos de los niños, e información de auditorías diarias **Actividad 2:** 3 de SEPTIEMBRE, Reunión con el gestor Andrés Murillo y formadores para tratar temas plan formador, cualificación, y entrega de pagos **Actividad 3:** 17 de SEPTIEMBRE: Reunión de articulación con la participación de la rectora, el gestor Andrés Murillo y formadores. **Actividad 3:** 17 de SEPTIEMBRE: Reunión con la gestora Estefany Espinosa para realizar taller sobre derechos de los niños. Ubicación: Las actas que se encuentran en el poder del gestor Andrés Murillo y CD.
Obligación No.10. Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	Avance: Se hace reconocimiento de estudiantes con técnicas definidas hacia el deporte. Evidencia: a la espera de remitir dichos estudiantes Ubicación: I.E.D filarmónico simón bolívar
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de	Avance: Se hace entrega en el informe. Evidencia: se entrega el día 18 de marzo el curso de primer respondiente actualizado y con vigencia para la firma al gestor Andres Murillo.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	Ubicación: Reposa en poder del gestor Andrés Murillo y CD.
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	Avance: Se hace una retroalimentación de la ley de infancia y adolescencia. Evidencia: en cada sesión de clase se refuerzan en los niños, niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezca en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Ubicación: en el institución educativa colegio Filarmónico Simón Bolívar.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del presente contrato.	Avance: Se hace cumplimiento a los lineamientos requeridos. Evidencia: se efectúa los lineamientos operativos y pedagógicos en el centro de interés de baloncesto. Ubicación: Reposa en poder del gestor I.E.D Andrés Murillo y CD.
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	Avance: No se me han asignado obligaciones diferentes a la ejecución y acompañamiento de las sesiones de clase.
Obligación No. 15:Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	Avance: Se realiza inscripción a juegos supérate. Evidencia: se realiza inscripción de la categoría juvenil en juegos supérate. Ubicación: plataforma supérate.
Obligación No. 16:	Avance: No se presenta dicha solicitud de suspensión.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	Evidencia: Se hará cuando se presente la solicitud. Ubicación: No se presenta dicha solicitud de suspensión.
Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	Avance: No se presenta terminación del contrato. Evidencia: Se hará cuando se presente la solicitud. Ubicación: No se presenta dicha solicitud de suspensión.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	Avance: se realiza el informe mensual. Evidencia: no se asignado registrar dichas actividades.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	Avance: Se está a la espera del informe de Agosto según las indicaciones; Jaqueline Andrea Piraneque Sanabria, numero de contrato 1847 de 2019. ✓ Evidencia: Se está a la espera recibir el informe del mes de Agosto para subirlo a la plataforma SECOP II, según indicaciones dadas por gestor Andrés Murillo, nombre del archivo informe. Ubicación: Plataforma SECOP II
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	Famisanar	115.500
PAGO APORTES PENSIÓN	Porvenir	147.900
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	Positiva	22.600
	TOTAL	286.000

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso, la contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones asignadas

APOYO A LA SUPERVISION
LUIS ANDRES MURILLO
CC 79660981 BTA

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Rafael Salcedo Ortiz
N° de Identificación: 80.024.154
Cargo: Asesor de Dirección General

Luis Andres Murillo

F: 519
D: 30

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1847 - 2019													
2	Nombre del Contratista	JAQUELINE ANDREA PIRANEQUE SANABRIA													
3	Identificación	CC	X	CE				53050310							
4	Régimen del impuesto a las ventas							Simplificado	X			Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)											SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)											SI		NO	X
7	Declaración de ingresos														
	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2018, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2018), equivalentes a $46.418.000											SI		NO	X
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.														
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	115.500,00						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $				147.900,00			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	22.600,00						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente							
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual														
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $							
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2018). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo											SI		NO	X
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2018). Anexo											SI		NO	X
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.														
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo											SI		NO	X
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo											SI		NO	X
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo											SI		NO	X
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo											SI		NO	X
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo											SI		NO	X
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.											SI		NO	X
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:													%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 9 AA 2019

FIRMA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-09-10, 11:44:21 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1023867122

Periodo Cotización: agosto de 2019 **Periodo Servicio:** agosto de 2019 **Referencia pago (PIN):** 8805950220

PAGADO 10/09/2019

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAQUELINE ANDREA PIRANEQUE SANABRIA		
Documento	CC53050310	**Dirección**	CRA 65B # 75 - 49
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5400285
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineterio	Total
CC 53050310	JAQUELINE ANDREA PIRANEQUE SANABRIA	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 924,000	$ 147,900	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 924,000	$ 115,500	2.436	$ 924,000	$ 22,600	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 286,000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 924,000	$ 924,000	$ 924,000	$ 0	$ 147,900	$ 115,500	$ 22,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 286,000	$ 1,400	$ 287,400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	53050310
NOMBRES	JAQUELINE ANDREA
APELLIDOS	PIRANEQUE SANABRIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	FAMISANAR E.P.S. LTDA - CAFAM - COLSUBSIDIO	CONTRIBUTIVO	19/12/2008	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	09/19/2019 16:54:31	Estación de origen:	190.146.117.183

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	JAQUELINE ANDREA PIRANEQUE SANABRIA	COORDINADOR	LUIS ANDRES MURILLO PRIETO
FECHA REVISIÓN	2019-09-18 20:38:48	Mes	Agosto

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO FILARMONICO SIMON	FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED), SEDE B,	1	Viernes,12:00:00,14:00:00 26-2-9-16-23 Miercoles,12:00:00,14:00:00 31-14-21	26-31-2-9-14-16-21-23		30	30
	FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED), SEDE B,	2	Martes,12:00:00,14:00:00 30-13-20 Jueves,12:00:00,14:00:00 1-8-15-22	30-1-8-13-15-20-22			
	FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED), SEDE B,	3	Viernes,09:00:00,11:00:00 26-2-9-16-23 Miercoles,09:00:00,11:00:00 31-14-21	26-31-2-9-14-16-21-23			
	FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED), SEDE B,	4	Martes,09:00:00,11:00:00 30-13-20 Jueves,09:00:00,11:00:00 1-8-15-22	30-1-8-13-15-20-22			

FECHA - HORARIO	2019-07-30 (08:00:00 - 09:00:00)	TEMA	PTOECCION DERECHOS NNA, IMAGEN INSTITUCIONAL, INICIO DE RUTAS
FECHA - HORARIO	2019-08-08 (08:00:00 - 09:00:00)	TEMA	PTOECCION DERECHOS NNA, IMAGEN INSTITUCIONAL ,PAGOS, COBERTURA
FECHA - HORARIO	2019-08-13 (08:00:00 - 09:00:00)	TEMA	PROTECCION DERECHOS NNA, IMAGEN INSTITUCIONAL,COBERTURA INDIVIDUAL, REUNION RECTORA

Jaqueline Andrea Piraneque

Gestor IED

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	JAQUELINE ANDREA PIRANEQUE SANABRIA	COORDINADOR	LUIS ANDRES MURILLO PRIETO
FECHA REVISIÓN	2019-09-18 21:34:35	Mes	Septiembre

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO FILARMONICO SIMON	FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED), SEDE B.	1	**Viernes,12:00:00,14:00:00** 30-6-13-20 **Miercoles,12:00:00,14:00:00** 4-11-18-25	30-4-6-11-13-18		30	22
	FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED), SEDE B.	2	**Martes,12:00:00,14:00:00** 27-3-10-17-24 **Jueves,12:00:00,14:00:00** 5-19	27-3-5-10-17			
	FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED), SEDE B.	3	**Viernes,09:00:00,11:00:00** 30-6-13-20 **Miercoles,09:00:00,11:00:00** 4-11-18-25	30-4-6-11-13-18			
	FILARMONICO SIMON BOLIVAR (IED), SEDE B.	4	**Martes,09:00:00,11:00:00** 27-3-10-17-24 **Jueves,09:00:00,11:00:00** 5-19	27-3-5-10-17			

FECHA - HORARIO	2019-09-03 (07:00:00 - 09:00:00)	TEMA	PROTECCION DERECHOS NNA, IMAGEN INSTITUCIONAL, ASISTENCIA, COBERTURA, CUALIFICACION
FECHA - HORARIO	2019-09-12 (07:00:00 - 09:00:00)	TEMA	PROTECCION DERECHOS NNA, IMAGEN INSTITUCIONAL, ASISTENCIA, COBERTURA, RECEPCION DE PAGOS,
FECHA - HORARIO	2019-09-17 (07:00:00 - 09:00:00)	TEMA	PROTECCION DERECHOS NNA, IMAGEN INSTITUCIONAL,COBERTURA INDIVIDUAL, ARTICULACION PEDAGOGICA

Jaqueline
Luis Andres Murillo
Coord IED

Jaqueline Andrea Piraneque Sanabria

Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
Modificaciones del Contrato
Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí * No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
RP CTO 1847.pdf	RP CTO 1847.pdf	Comprador	Descargar
1847-2019-ACTA DE INICIO.pdf	1847-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
INF MARZO 19 - 1847.pdf	INF MARZO 19 - 1847.pdf	Proveedor	Descargar
INFORME #2 ABRIL- 1847.rar	INFORME #2 ABRIL- 1847.rar	Proveedor	Descargar
INF #03 MAYO -1847-2019.rar	INF #03 MAYO -1847-2019.rar	Proveedor	Descargar
INF #04 Junio -1847-2019.rar	INF #04 Junio -1847-2019.rar	Proveedor	Descargar
INFOR # 5 julio-1849-2019.rar	INFOR # 5 julio-1849-2019.rar	Proveedor	Descargar
Informe # 1 Marzo-1849-2019.rar	Informe # 1 Marzo-1849-2019.rar	Proveedor	Descargar

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >